

Viernes, 27 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

ANUNCIO. Determinación de los cargos de esta Corporación en régimen de dedicación exclusiva y parcial, así como sus retribuciones.

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2024, aprobó la determinación de los cargos de esta Corporación en régimen de dedicación exclusiva y parcial, así como sus retribuciones, que son las que a continuación se señalan:

1. Retribución por dedicación exclusiva:

- D. Julio A. Roldán Masa, Alcalde: 2.258,90 €. netos por catorce pagas mensuales.

2. Retribución por dedicación parcial:

- D.^a M.^a Dolores Fernández Piñas, Primera Teniente de Alcalde: 1.129,45 €. netos por catorce pagas mensuales.

3. Retribución por dedicación parcial:

- D. Javier Najarro Pastor, Tercer Teniente de Alcalde: 1.920,07 por catorce pagas mensuales.

Esta cantidad se incrementará en el mismo porcentaje que el aumento establecido en los Presupuestos Generales del Estado para 2025 para los/as empleados/as públicos/as.

Logrosán, 20 de diciembre de 2024

Julio Alfredo Roldán Masa
ALCALDE - PRESIDENTE

